

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	ptas. 1'50
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero, id.	10'00
Número suelto.	0'05
Idem atrasado.	0'10
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9.	ptas. 0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	0'30
En 4.ª plana, id. id. id.	0'20

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

Almería y sus hombres.

La triste herencia que nos ha legado el "Feudalismo", es muy posible que no haya producido en ninguna región española efectos tan desastrosos y permanentes como en nuestra provincia de Almería.

Parodiando al señor feudal, ha surgido el odiado cacique.

Pero en vez de la nota cómica que caracteriza a la parodia, en el cacique almeriense se dan la picardía, la astucia y la crueldad.

En todas las regiones de España se experimenta el azote caciquil, si bien hay que reconocer, que no en todas ellas ha adoptado el cacique ni la misma forma, ni los mismos procedimientos para hacer sentir los efectos de su malhadada influencia, como la que se ha exteriorizado en nuestra desventurada región.

La causa de tan triste privilegio, lo es nuestra singular idiosincrasia; debilidad de carácter, que no tiene comparación posible; carencia de ambiciones, etc.

En estas particularísimas condiciones del pueblo de Almería, ha encontrado el cacique los veloces vehículos que le han conducido en su marcha triunfal y en su carrera verdadera demolidora.

Los catalanes distinguiéndose por una exagerada apreciación de su personalidad, exageración que los lleva como de la mano a una gran soberbia colectiva y al desprecio de las demás regiones, pero que les alientó en las luchas contra el cacique. Los valencianos, enamorados de su suelo y envanecidos de su progreso agrícola, tuvieron que vencer a los caciques para ocupar la plaza pública y defender, sin odiosos y rapaces medianeros, sus más caros intereses. Los vascos, enriquecidos con sus fecundas industrias, en la defensa de esos intereses vitales encontraron también estímulo para la lucha contra el parásito.

El pueblo almeriense, en cambio, teniendo intereses colectivos que defender, una clara noción de su personalidad en las esferas del arte, de la ciencia y de la industria, no fué jamás rehén ni luchador, como colectivista. Su nativa sobriedad, su ausencia de ambición, su ejemplo respeto a la autoridad, esas condiciones que a cualquier otro pueblo conquistarían la felicidad, sirvieron sólo para postrar en un sueño musulmán al nuestro. Ese sueño es el que los caciques explotan ó aprovechan.

Esta perniciosa condición de nuestro pueblo, reconoce por origen, es cierto, la sangre musulmana que no se ha podido eliminar todavía; pero también es cierto que han contribuido poderosamente a fomentar la vida superstitiosa de los almerienses, el analfabetismo y los ejemplos que le han impresionado, ora de improvisaciones de grandes fortunas, debidas a accidentes realmente casuales; ora al resultado de negociaciones que si se sometieran a una elemental depuración, no podrían ser admitidas ni por la conciencia más desahogada.

Las grandes explotaciones mineras en los siglos XVIII y XIX de las Sierras de Gádor, Almagrera y otras, cuyos vestigios de pasada grandeza se conservan en bastantes de los edificios que aún existen en los pueblos de Berja y Cuevas de Vera, cegaron en verdad a los almerienses, y en todos quedó infiltrado ese espíritu suicida de esperar todo de un acontecimiento extraño, que les hace persistir en el sueño de lo portentoso é inesperado.

Y esas recientes adquisiciones de extensos terrenos, enriquecidos con espontáneas producciones naturales, para las cuales se emplearon medios que no enaltecen las virtudes de un pueblo, dejaron sembrada la semilla que predispone a apartarse de la vida del derecho.

Asistidamente aprovecha el cacique para sus fines particulares, este que bien podemos llamar estado psicológico de Almería. Y como hoy las minas exigen del concurso científico para su investigación y de poderosos medios industriales para su explotación; y los montes, sin haber perdido su riqueza espontánea, la única particularidad que actualmente ofrecen, es la discusión acerca de su procedencia más ó menos legítima, de ahí que el cacique encamine sus rumbos por otros derroteros que le permitan conservar esa omnipotencia que prevalece por la inercia de los demás. Por eso la ignorancia en que yace sumido el pueblo se esfuerza en conservarla el cacique. Por eso también ese aparente reparto de las migajas del botín que el cacique arranca de las entrañas de ese mismo pueblo; entre los que, cobardes ó malvados, le sirven de escolta ó guardia negra. Y por último, por estas causas que páidamente dejamos apuntadas, ese destructor social llamado cacique, no persigue otra finalidad que la de desviar al pueblo del camino de la verdad, del derecho y de la justicia, porque de otra suerte sus días estarían contados y su muerte social y política sería efectiva.

G. DE F.

NAKENS, INDULTADO

El telegrama nos comunica la grata nueva de que el eximio escritor, gloria del republicanismo español, D. José Nakens, acaba de ser indultado en compañía de Ibarra y Mata, sus dos compañeros de desgracia en la causa

instruida por el atentado regio de la calle Mayor.

Para el Gobierno, aconsejando tan feliz resolución, fué la de ayer una jornada de que puede envanecerse.

Nakens en la cárcel, me ha recibido inequívocas muestras de simpatías de la intelectualidad mundial, prueba palmaria de que el delito que se le imputaba era considerado tan sólo como manifestación sincera de un espíritu caballeresco, que puso en tela de juicio su honor, por salvar á un hombre perseguido por la justicia.

La prensa española, sin distinción de colores ni matices políticos, ha solicitado de los poderes públicos, sin tregua ni descanso, el indulto de Nakens, reflejando fielmente con ello el sentimiento público, vivamente interesado en que dicha concesión generosa recayera en un hombre como Nakens, bondadoso, patriota y de un espíritu recto é intránsigente para toda clase de concupiscencias.

Para los que rendimos culto á las ideas liberales, la noticia nos ha producido inmensa alegría, aunque no gran extrañeza: indultar á Nakens, era la vehemente aspiración del pueblo español, á la que los Gobiernos tenían que darle satisfacción cumplida.

Nosotros enviamos ayer mismo á D. José Nakens el siguiente telegrama: "José Nakens. —Madrid.—Redacción RADICAL considera día de fiesta el de su indulto.—RADICAL."

En la Diputación.

A las tres y media abre la sesión el Presidente y asisten diez y siete señores diputados.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, hace uso de la palabra el Sr. Cassinello y manifiesta que debiera facultarse al Presidente para instruir los expedientes oportunos que faciliten la recaudación del contingente provincial, declarando las responsabilidades debidas.

También se ocupa el Sr. Cassinello de la necesidad que representa el establecimiento de una Estación Etnológica y Ampelográfica, en Almería, proponiendo que se telegrafe al ministro de Fomento, reiterando la petición que en este asunto ha formulado la Diputación provincial.

Se toma en consideración esta última proposición del Sr. Cassinello.

El Sr. Mena se lamenta de que se hayan instruido expedientes de apremio contra ciertos Ayuntamientos de la provincia, deudores por contingente, mientras que con otros se han observado tolerancias y contemplaciones verdaderamente irritantes.

El Sr. Jiménez dice que no han existido esos privilegios á que alude el señor Mena.

Rectifica el Sr. Mena, insistiendo en sus manifestaciones anteriores.

El Sr. Ibarra sincera su conducta en la gestión recaudadora, como presidente de la Diputación, haciendo constar que no ha sentido preferencias por determinados Ayuntamientos.

Por fin, después de un enojoso y extenso debate se aprueba la proposición del Sr. Cassinello, relacionada con la recaudación del contingente.

Se dió cuenta de otros escritos sin interés.

Al dar lectura el Secretario del dictamen emitido en el recurso iniciado por varios diputados contra la constitución de la Corporación provincial, se declara secreta la sesión y al reanudarse, el Presidente pronuncia la sacramental frase de que ha terminado el primer periodo semestral.

Pronósticos del tiempo

Primera quincena de Mayo. El jueves 7 mejorará el estado atmosférico en general, porque se apartarán por el S. O. y por Túnez las depresiones, cuya influencia se sentirá un tanto en Andalucía y Levante.

Del 8 al 9 continuará siendo el tiempo bastante bueno, aunque dominando un estado atmosférico algo parecido al de los primeros días de la quincena.

El domingo 10 se aproximará á la Península por el O. de Portugal y por África septentrional, otros centros de perturbación atmosférica, cuya acción empezará á sentirse en el S. O. y S. donde el tiempo será cada vez más inseguro, registrándose también alguna lluvia y manifestación tormentosa.

El lunes 11 llegarán los centros perturbadores mencionados al S. O. y N. O. de la Península y el Mediterráneo, hacia las costas argelinas. Se producirán lluvias y tormentas, principalmente en Andalucía, y desde el N. O. y N. al Centro, con vientos del segundo ó del tercer cuadrante.

Los mínimos del Cantábrico y del saco de Cádiz se hallarán el miércoles 13 en los parajes del Mediterráneo. Seguirán desarrollándose algunas lluvias y tormentas, en especial desde el Cantábrico, por el Centro, hasta el Mediterráneo, con vientos de entre S. O. y N. O.

El jueves 14 persistirán en el Mediterráneo las bajas presiones, cuyo centro principal estará algo más apartado de nosotros. Se registrará algún chubasco y tormenta en la mitad oriental, con los mismos vientos de entre S. O. y N. O.

El mínimo del mediterráneo se alejará por Italia el viernes 16, en cuyo día llegará á Irlanda una depresión, cuya influencia será algo sensible á la Península, particularmente en el N. O., donde se producirá alguna lluvia.

Sfeijoon.

Menudencias

Sus Majestades de la Mi-Carême estarán á estas horas ya en París, saboreando los recuerdos dulces de su estancia en Madrid.

Homenajes, obsequios y pipopos han recibido allí, como si fueran reinas verdaderas, á las que todos culto han de rendir. Magnates, pueblo, clase media, todos las han llevado, como en palangui, á teatros, á toros y á excursiones, haciéndolas la vida muy feliz.

Ellas estaban locas de entusiasmo y de gran alegría juvenil, gritando á cada paso: ¡Viva España! ¡Oh qué charmant país!

Su dicha más completa hubiera sido, según dijeron, ir á la plaza de toros de braceté de los toreadores, porque así creyeron ellas que era la costumbre, por haber visto en la Opera salir á la Carmen del brazo de Escamilla, formando una pareja muy gentil.

Consecuencia de como nos retratan los extranjeros. ¡Qué chisgaravis!

Las sirvió de consuelo, sin embargo, que en la taurina lid los mataores las largaron bri ndis á manera de fírs, y hasta las regalaron banderillas con sangriento matiz de los toros, aunque ellas más contentas hubiéranse marchado de Madrid llevándose cada una, de recuerdo, un torero á París.

¡Pobres chicas! Después de tanto lujo, tanto esplendor y tanto recibir homenajes, banquetes, agasajos y distinciones mil, ahora crearán que todo ha sido un sueño, del que á la realidad han vuelto al fin, al verse allá en sus puestos respectivos vendiendo coliflor y perejil.

En el café Universal de Valencia, un individuo, jugando una partida de dominó, se murió repentinamente. Si en aquel mismo momento se presentara en la portería del cielo, se quedaría asombrado San Pedro al oírle decir: —¡Capicúa!

Un maestro de escuela de La Línea ha publicado un escrito en la prensa, diciendo que se hallaba en el trance de abandonar la escuela, porque el propietario del local le reclama el importe de 29 meses de alquiler, que todavía no le ha pagado á él el Gobierno.

Esa no es una razón. El maestro debe pagar al casero sin esperar á que el Gobierno le pague á él. Porque el Gobierno no puede estar entodo. ¡Bastante tiene con procurar que cobre puntualmente su paga hasta el último monaguillo!

Y lo que dirá San Pedro: —¡Que los maestros abandonan las escuelas por no poder pagar los alquileres! ¡Mejor que mejor! ¡Si precisamente lo que yo deseo es que los frailes se encarguen de la instrucción primaria!

¡Alabado sea el actual ministro de Instrucción pública y gran fogonero honorario, por todos los siglos de los siglos, amén.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros Madrid. Vida, incendio y marítimos. Capital social 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id. Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgós, plaza de Canalejas, 2. Almería.

PARRALEROS Y VITICULTORES

REMEDIO ●● ●● contra las enfermedades de la vid El Polvo Cheffebien, previene y cura el Mildew, Rots y Black-Rot, la Podredumbre Gris, Oidium y tantas otras plagas como desbasta la vegetación de la vid y su producción, extinguiendo también la Oruga en el almendro.

Para informes y pedidos á DON ANTONIO MUÑOZ CAMARAS 8.—ALMERIA.

AZUFRE

de la Compañía Franco Española FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLIDO GRANO Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS ALMERIA

NOTAS MINERAS

Ayer se solicitó del gobernador, la propiedad de las siguientes pertenencias mineras:

Don José Sánchez Hernández, vecino de Almería, 20 de cobre, con el nombre "Los dos primos", núm. 30.891, en el paraje llamado Barranco de Patillas, término de Canjajar.

Don José Alvarez Calatrava, id. de Tabernas, 20 de hierro, con el nombre "Mi San José", número 30.890, paraje conocido por "Cenada de los Peñones", término de Tabernas.

Don Ubaldo Abad Terriza, id. de Almería, 22 y 4 de id., nominadas "Alberto y Luis" y "Ubaldo", núms. 30.892 y 30.893, parajes llamados Cerro de Layón y Loma de Bacares, en términos de Bacares.

Don Juan Sorbas García y D. Ubaldo Abad Terriza, han renunciado la propiedad de los registros "La Diosa",



PRIMER ANIVERSARIO DE

DON LUIS GALETTI BELVER

QUE FALLECIÓ EL DÍA 10 DE MAYO DE 1907.

D. E. F.

Su madre doña Rafaela Belver Diez, su hermano don Vicente, sus tíos, abuelos y demás parientes, participan á sus amigos que todas las misas que se celebren el sábado en la Iglesia de San Pedro, de ocho á diez de la mañana, serán aplicadas por el descanso de su alma.

de Rioja y "Alberto", de Bacares, respectivamente.

Don Francisco Calderón de la Barca, D. José Pérez Alarcón, D. José María Llamas y D. Joaquín Martínez García, han abonado los derechos correspondientes á los títulos de propiedad de los registros "Martita", de Cuevas; "El Centinela" y "Príncipe Araat", de Huércal-Overa; "San Sebastián", de Lucainena y "El Nene", de Cuevas, respectivamente.

Don Alejandro Marín, ha autorizado á D. Antonio Fernández Palacios, para que retire los títulos de propiedad de los registros "Faraón", "San Antonio", "Sueños" y "Año Nuevo", de Pulpí y "Conchita" y "Modestita" de Cóbda.

Don Juan Cadenas Gálvez y don Julio Carriodón Sánchez, han solicitado la devolución de los sobrantes de los depósitos que constituyeron para los registros "Los cinco amigos", de Almería y "La Sierra", de Chirivel, respectivamente.

El Gobernador, ha aprobado la propiedad de los registros "El Único" y "Santa Fé", de Tércue; "Paz y Justicia", de Cuevas y "La Sorpresa Republicana", de Alhama, y han sido admitidos los registros "Victoria", de Filiana; "El Rey", de Olula de Castro y "La Niña", de Serón.

Los dueños de los registros "Ramoncito", "Josefa", "Amelia" y "El Porvenir", deberán presentar dentro del plazo de once días, el papel de reintegro correspondiente á los títulos de propiedad.

Obras hidráulicas y demás trabajos en bien de la Agricultura.

Impulsado por el modesto trabajo, publicado en este periódico, número 1.794, correspondiente al mes de la fecha, tócame hoy dar una pincelada sobre el acuerdo que ha tiempo se presenta á nuestra vista, cual es el de la agricultura, por encontrarse está en el mayor estado de decadencia y abandono que darse puede, hijo de las circunstancias porque viene atravesando; razón por lo que se impone la necesidad de estudiar no solo en bien de la generación presente, si que también de las venideras, el asunto conque epigrafió este artículo, deteniéndome por ser de actualidad, y de aquellos que en el siglo XX, si se acometen con actividad é incansable celo, han de hacer época en la Historia.

Al efecto, en ninguna provincia de España como en Almería, se impone la necesidad de acometer obras como las que nos ocupa, en primer lugar por lo reducidas y pobres que son sus fuentes ó manantiales, así como los ríos que la cruzan; y en segundo, por la irregularidad y escasez con que se suceden las lluvias, lo cual hace que nuestros campos sufran grandes sequías, y se vean sedientos de ese elemento tan importante y necesario para la Agricultura, como es el agua, secándose sus cosechas por carecer de humedad, sin la cual las funciones de nutrición y circulación se han de paralizar, por falta de la necesaria sabia ó sangre del vegetal, que da vida á este.

Ahora bien, nos encontramos con tres grandes campañas de tierras de secano; una situada en la parte del Sur de sierra de Gador, otra entre Gata y Alhambilla, y la tercera, puede decirse que á Norte de la última, y que en junto las tres no bajarán de 20 á 24.000 hectáreas de extensión superficial, sin contar con las demás distribuidas en el resto de la provincia, si bien en menos escala. Además tenemos las no menos extensas que corresponden á los términos municipales de María y Vélez Blanco, en donde las cosechas de cereales de unas y otras hacen bastantes años vienen siendo pocas ó nulas, por las razones que quedan apuntadas; dando por resultado esa constante y asoladora emigración á países extraños en busca de trabajo, de ese elemento joven y floreciente de braceros que da vida y hace producir á la tierra.

En segundo término, tenemos los canales y pantanos, que si bien no tienen en nuestra provincia mayor explicación, por la pobreza de sus ríos Adra, Almería ó Andarax, y Almanzora, se deberían proyectar y acometer algunas obras de este género, que se podrían alimentar con las aguas sobrantes de nuestros ríos y fuentes en las estaciones de invierno y parte de Otoño y Primavera, á más de las que suministra en las lluvias, pudiéndose recoger estas últimas, por medio de un sistema de cunetas ó acequias de coronación, que viniesen á morir á la obra madre ó canal, para alimentar á los respectivos pantanos que se deberían proyectar y fabricar, resultando en tal caso una obra mixta.

En España se han construido muchos canales, entre los cuales se encuentran: el de la derecha del Ebro, con un recorrido de 33 kilómetros, el de Urgel, 145'50, el de Manresa, 35, y el de la Infanta, Lozoya, etc., los que con el sinnúmero de metros cúbicos de agua que conducen al final de cada año, dan riego á miles de hectáreas de terreno que de secano han pasado á ser de regadío, aumentando un 1.000 por 100 su renta y venta, con la transformación que ha experimentado su sistema de cultivo.

Respecto de pantanos, se deberían construir tres, ó sea uno para cada río, situándolos en los puntos más convenientes, para alimentarlos por medio del sistema indicado, evitando por medio de especial estudio, que se cesasen, como desgraciadamente le ocurrió al de Nijar.

En otras provincias existen varios, de los cuales citaremos el de Elche, Almansa, Tíbi y el célebre de Puentes ó de Lorca, sin contar con alguno que otro, que si mal no recuerdo, se ha inaugurado recientemente.

A esto me dirán que en dónde hay en Almería capital suficiente para emprender esas grandes obras. En efecto, pero á ello he de contestar que los medios que se podrían poner en práctica y yo considero factibles, son los siguientes:

Nadie me negará que la inmensa mayoría de los pantanos que tenemos en la Península se han construido, formándose sociedades, en las que se han emitido acciones con arreglo á las condiciones ó estatutos que al efecto se han redactado y aprobado. Pues bien, en síntesis, supongamos que se proyecta una obra cuyo presupuesto asciende á tres millones de pesetas. En tal caso, se emiten 2.000 acciones al precio de 1.500 pesetas cada una, pagaderas en 10 anualidades, tiempo que se considera necesario para dar por terminadas las obras, debiéndose satisfacer las cuotas por trimestres vencidos, á razón de 37'50 pesetas.

Además, como toda clase de obras de esta naturaleza é importancia, generalmente se declaran de utilidad pública, hay que agregar al capital que aporten los accionistas, las subvenciones de los gobiernos, según la gestión más ó menos directa é interesada de los diputados de sus respectivos distritos.

No hay que perder de vista los alumbramientos de aguas por el procedimiento de galerías, puesto que todos los que quedan expuestos, como estos, son resultados verdaderamente prácticos y de importancia.

Hay que tener en cuenta, no solo el interés que tiene para la Agricultura, sino también su aplicación para producir fuerza motriz, para los diferentes artefactos que se pueden instalar en donde nacen, ó en su recorrido, así como producir energía eléctrica, con aplicación á toda clase de industrias, fluido, que en el siglo presente está llamado á producir una gran revolución.

Del propio modo que á diario se forman esas empresas ó sociedades, para extraer de las entrañas de la tierra, los productos metalúrgicos, en que se invierten grandes capitales, y en muchos casos sin tropezar con esa rica y preciosa veta metálica tan codiciada, ¡porqué y con cuánta más razón, no deben formarse también grandes empresas ó sociedades, para extraer de esas mismas entrañas de la tierra, aquel otro producto más rico cual es el agua, puesto que es inagotable, y una vez encontrado darle la aplicación que convenga? Ello es, que puesto que la tierra todo lo produce todo por tanto en esta vida hay que esperarle de la tierra, para bien de la humanidad.

Y por último, despierten todas las clases sociales de esta provincia; cooperen y contribuyan, cada una en la medida de sus fuerzas á la realización de esas obras objeto del presente trabajo, y obrando así, renacerá nuestra Agri-

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida ●●●● Seguros contra incendios

Subdirector en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

En ese estado las cosas, se impone la necesidad de acometer toda clase de obras hidráulicas, si se ha de remediar en parte la crisis por que viene atravesando nuestra Agricultura, estudiando el medio de convertir el mayor número de hectáreas de terreno de secano en regadío, y de ese modo se transformará y mejorará el sistema de cultivo, no dejándolo todo á voluntad del Hacedor, como muy sabia y cuerdamente la necesidad lo ha impuesto en otras provincias, que han realizado, y conseguido á fuer de emprendedores activos y constantes, toda clase de obras de la índole que nos ocupa y que más adelante citaré, cuyos beneficios sin cuento han tocado y siguen tocando.

Varios son los medios que existen para proporcionarse ese líquido tan cristalino y puro, cual es el agua que nos donó la Naturaleza, sin el cual, sería de todo punto imposible la existencia de todos los seres que nos rodean, así en el reino animal, como en el vegetal.

En primer término, nos encontramos con las aguas artesianas. ¿Quién no nos dice que de la misma manera que están alumbradas estas en otras provincias, no puedan existir en la nuestra? Varias son las proporciones de pozos artesanos llevadas á efecto que han dado resultado.

Existen en Málaga á la profundidad de 43 metros, en Murcia á los 35 ó 40, en Albacete á los 36, en Valencia á los 50 y en Cataluña á los 36. Y siendo así... ¿por qué no intentar en nuestra provincia y en determinadas zonas, previo un detenido estudio de nuestro sistema orográfico, así como de sus capas geológicas y la hidrografía superficial y subterránea, para poder deducir, aproximadamente, en dónde conviene realizar esas perforaciones artesanas?

En segundo término, tenemos los canales y pantanos, que si bien no tienen en nuestra provincia mayor explicación, por la pobreza de sus ríos Adra, Almería ó Andarax, y Almanzora, se deberían proyectar y acometer algunas obras de este género, que se podrían alimentar con las aguas sobrantes de nuestros ríos y fuentes en las estaciones de invierno y parte de Otoño y Primavera, á más de las que suministra en las lluvias, pudiéndose recoger estas últimas, por medio de un sistema de cunetas ó acequias de coronación, que viniesen á morir á la obra madre ó canal, para alimentar á los respectivos pantanos que se deberían proyectar y fabricar, resultando en tal caso una obra mixta.

En España se han construido muchos canales, entre los cuales se encuentran: el de la derecha del Ebro, con un recorrido de 33 kilómetros, el de Urgel, 145'50, el de Manresa, 35, y el de la Infanta, Lozoya, etc., los que con el sinnúmero de metros cúbicos de agua que conducen al final de cada año, dan riego á miles de hectáreas de terreno que de secano han pasado á ser de regadío, aumentando un 1.000 por 100 su renta y venta, con la transformación que ha experimentado su sistema de cultivo.

Respecto de pantanos, se deberían construir tres, ó sea uno para cada río, situándolos en los puntos más convenientes, para alimentarlos por medio del sistema indicado, evitando por medio de especial estudio, que se cesasen, como desgraciadamente le ocurrió al de Nijar.

En otras provincias existen varios, de los cuales citaremos el de Elche, Almansa, Tíbi y el célebre de Puentes ó de Lorca, sin contar con alguno que otro, que si mal no recuerdo, se ha inaugurado recientemente.

A esto me dirán que en dónde hay en Almería capital suficiente para emprender esas grandes obras. En efecto, pero á ello he de contestar que los medios que se podrían poner en práctica y yo considero factibles, son los siguientes:

Nadie me negará que la inmensa mayoría de los pantanos que tenemos en la Península se han construido, formándose sociedades, en las que se han emitido acciones con arreglo á las condiciones ó estatutos que al efecto se han redactado y aprobado. Pues bien, en síntesis, supongamos que se proyecta una obra cuyo presupuesto asciende á tres millones de pesetas. En tal caso, se emiten 2.000 acciones al precio de 1.500 pesetas cada una, pagaderas en 10 anualidades, tiempo que se considera necesario para dar por terminadas las obras, debiéndose satisfacer las cuotas por trimestres vencidos, á razón de 37'50 pesetas.

Además, como toda clase de obras de esta naturaleza é importancia, generalmente se declaran de utilidad pública, hay que agregar al capital que aporten los accionistas, las subvenciones de los gobiernos, según la gestión más ó menos directa é interesada de los diputados de sus respectivos distritos.

No hay que perder de vista los alumbramientos de aguas por el procedimiento de galerías, puesto que todos los que quedan expuestos, como estos, son resultados verdaderamente prácticos y de importancia.

Hay que tener en cuenta, no solo el interés que tiene para la Agricultura, sino también su aplicación para producir fuerza motriz, para los diferentes artefactos que se pueden instalar en donde nacen, ó en su recorrido, así como producir energía eléctrica, con aplicación á toda clase de industrias, fluido, que en el siglo presente está llamado á producir una gran revolución.

Del propio modo que á diario se forman esas empresas ó sociedades, para extraer de las entrañas de la tierra, los productos metalúrgicos, en que se invierten grandes capitales, y en muchos casos sin tropezar con esa rica y preciosa veta metálica tan codiciada, ¡porqué y con cuánta más razón, no deben formarse también grandes empresas ó sociedades, para extraer de esas mismas entrañas de la tierra, aquel otro producto más rico cual es el agua, puesto que es inagotable, y una vez encontrado darle la aplicación que convenga? Ello es, que puesto que la tierra todo lo produce todo por tanto en esta vida hay que esperarle de la tierra, para bien de la humanidad.

Y por último, despierten todas las clases sociales de esta provincia; cooperen y contribuyan, cada una en la medida de sus fuerzas á la realización de esas obras objeto del presente trabajo, y obrando así, renacerá nuestra Agri-

EL PUERTO DE ALMERIA

Exportación.—El valor de las exportaciones del puerto de Almería, ha sido durante el año de 1906, de dieciocho millones 233,647 francos 34 céntimos, con un aumento de 99,635 francos 31 céntimos sobre la de 1905.

Consideraciones generales.—El gran movimiento del puerto de Almería, se refiere casi exclusivamente a la exportación de uvas, minerales y espartos.

Uvas.—Las uvas, que constituyen la principal riqueza de la provincia, son de menor valor que las nuestras, pero se conservan frescas durante muchos meses sin pudrirse y son de mejor apariencia, en invierno tienen el privilegio de las mesas suntuosas.

Se las exporta a todas partes, principalmente a Inglaterra y las de mejor calidad se mandan a los Estados Unidos de América al Canadá, a Mejico y a la India etc.

Los precios obtenidos son generalmente remuneradores, pero en la actualidad, la mayor parte de los productores tienen que sufrir, de grado o por fuerza, las duras exigencias de las casas fruterías, que son a la vez comisionistas, corredores marítimos y banqueros, les hacen anticipos, tanto en dinero, como en alambres, barriles, serrines de corcho, con garantías hipotecarias y a un tanto por ciento tan elevado, que alcanza al 32 por 100 anual.

El "Banco Español de Crédito" domiciliado en Madrid, ha establecido una agencia en Almería.

Este establecimiento de crédito está llamado a prestar grandes servicios a los agricultores de la provincia.

En el cuadro siguiente podrá observarse la cantidad de barriles exportados, por puertos de destino, así como también el precio corriente de los fletes:

Exportación de uvas frescas

Nombres de los puertos.	Nombre de 25 barriles de		Número de barriles.		Diferencia.
	1905	1906	1905	1906	
Liverpool	55	56	146	100	414.755
Londres	44	49	20	100	207.089
Glasgow	29	24	20	100	171.818
Hull	15	14	20	100	63.735
Newcastle	12	13	20	100	21.418
Bristol	9	15	20	100	24.468
Cardiff	5	11	20	100	14.037
Manchester	8	10	20	100	16.184
Estados Unidos					
New-York	29	37	40	100	389.479
Boston	7	9	40	100	171.732
Philadelphia	4	6	40	100	5.820
Baltimore	4	4	40	100	5.14
Canada	1	1	60	100	2.059
Hamburgo	17	22	25	100	104.483
Destinos varios	9	15	30	100	24.563
					1.476.095
					1.685.077
					208.982

En 1906, diez vapores de la casa Cyprien Fabre y Compañía, de Marsella, han cargado 175.107 barriles para Nueva York ó sea un exceso sobre el año 1905 de 37.452 barriles.

Esta es la única compañía francesa que toma parte en la exportación de uvas frescas; los vapores que envía a Almería, han sido provistos de numerosos ventiladores, por esta cualidad y por su marcha rápida, son naturalmente preferidos por los cargadores.

Minerales.—Las riquezas mineras de la región fueron ya conocidas por los romanos, principalmente los yacimientos de plomo y de calaminas de la Sierra de Gádor, de plomo argentífero de Sierra Almagrera y de plata nativa de las Herrerías. En todos estos sitios se han encontrado medallas, monedas, lámparas y sobre diversos emplazamientos, montones de escorias de gran riqueza, abandonadas en estas épocas lejanas y que han sido refundidas.

Hasta estos últimos años, esta provincia estuvo privada de vías de comunicación; sin carreteras ni aún caminos de herradura, los minerales no podían llevarse al puerto de embarque más que a lomo, y esta industria no hizo ningún progreso.

Desde la construcción de la línea de los Caminos de hierro del Sur de España que va de Almería a Madrid y Granada, una verdadera fiebre de minas se ha apoderado de la población, se han solicitado millares de concesiones y se han realizado verdaderos progresos en los procedimientos de extracción y transporte de los minerales.

Plomos.—Los principales distritos productores de plomo son: 1.º Sierra de Gádor, que produce un mineral rico, pero escaso en plata; 2.º Cabo de Gata, donde el mineral es más ó menos rico en plata, en la superficie, pero escaso de plata el del fondo; 3.º Sierra Almagrera, que contiene por término medio 30'4 onzas de plata en quintal de plomo.

El número de concesiones otorgadas hasta el 31 de Diciembre de 1906, es de 889, de las que solamente 57 están en actividad y producen anualmente cerca de 4.000 toneladas de plomo no argentífero y 16.000 toneladas de plomo plático.

Los minerales de plomo son comprados por los fundidores del país y la menor parte se exporta al extranjero. De las 12 fundiciones de plomo que existen en la provincia de Almería, solamente tres están en actividad. Como resultado de un proceso, la bella fundición "Santo Tomás" perteneciente a la Compañía francesa "La Cruz" ha debido cerrarse momentáneamente.

Zinc.—Estas son las llamadas calaminas (carbonatos y silicatos de zinc), que tienen en estado crudo, un 30 ó 32 por 100 de metal.

Los yacimientos se encuentran en las Sierras de Gádor y Cabo de Gata, haciéndose la explotación a flor de tierra, con galerías cruzadas y pozos de investigación.

Número de concesiones otorgadas 48; en actividad, 18.

La producción es de 9.000 toneladas por año, aproximadamente. Generalmente son enviadas a Amberes.

Hierro.—Los minerales de hierro de la región, se distinguen por su pureza y riqueza, las demandas de las fábricas extranjeras son muy considerables, teniendo un término medio, aproximadamente, de 50 a 55 por ciento de hierro.

Número de concesiones otorgadas: 1.486; en actividad, 74.

La producción anual de la provincia es, próximamente, de un millón de toneladas.

Las 417.550 toneladas que se exportan por el puerto de Almería, son como sigue:

Almería 225.750 toneladas.
Morel 75.157
Beires 63.100
Gérgal 24.600
Diyeros 48.930

La mayor parte de la producción es expedida a Inglaterra.

Cobre.—Los minerales de cobre de la provincia de Almería, son calizos complejos, que contienen un poco de malaquita, azurita y cuprita y "piritas" de cobre más ó menos argentíferas; el término medio es de 7 a 8 0/0 de cobre y 400 gramos de plata por tonelada.

No existe explotación, al comenzar el año 1906, más que la mina "El General", Sierra de los Eilabres, a fin de año se habían concedido 46 minas. Producción anual aproximada, 1.500 toneladas.

Toda la producción de minerales de cobre se exporta al extranjero, principalmente a Hamburgo.

Cinabrio.—En la Sierra Almagrera, dos minas en explotación, que producen cerca de 350 toneladas de mineral, que contiene un 0'6 0/0 de mercurio.

Azufre.—Concesiones, 55; minas en explotación, 2.

Producción, 4 a 5.000 toneladas por año.

Espartos.—En una información parecida a esta y publicada en 14 de Marzo último, número 1.237, di a conocer el estado del comercio de los espartos en la provincia de Almería.

La exportación en 1906 se elevó a 22.950 toneladas, con un aumento de 1.446, con relación al año 1905.

Se vende

estantería, mostrador, aparador y aparato de luz.
Razón: Tiendas, 36 (frente a la papelería del Alcoyano.)

Gabinete Dental

de TORIBIO ALVAREZ
Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.
Príncipe, 8, principal

Diabetes

El vino uraniado "Salvador", hace disminuir un gramo por día, el azúcar diabético.
Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas, 201 obra de Plaza de Santo Domingo.—Almería

Se vende

una estantería en cuatro cuerpos y mostrador, todo casi nuevo, propia para establecimiento de comestibles.
Razón en "La Cepa", almacén de vinos en la carretera de Granada.

Esanofele

(CONTRAVENENO DEL MOSQUITO)
Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas.
Dosis curativa: 6 píldoras diarias por 15 días; omiso el resto.
Dosis preventiva y reconstituyente: 3 píldoras diarias.
Rogamos a los señores Doctores, que nos ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.
Depósito: Alfredo Rolando Bajada de S. Miguel, 1.—Barcelona.

EL COGNAC

GONZÁLEZ BYASS, de Jerez y sus vinos.
Fino gaditano, Tío Pepe, Fino-viña A. B.
Nectar, Solera, 1847 y Manzanilla
DE SUS BODEGAS EN SANLUCAR lo venden en todos los buenos establecimientos

Se ofrece

un criado para casa ó despacho, que sabe bien su obligación. Razón: Luis Salute, 3.

LA ALEGRÍA

Gran restaurant económico de Antonio Vera González
Calle de Suceos, frente a los "Electos Navales"
El dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer almuerzos y cenas, a los reducidos precios siguientes:
Almuerzo compuesto de una ración de sopa, un par de huevos, un bistec y pan, una peseta.
Cena compuesta de cuatro platos, pan y postres, una peseta cincuenta céntimos.
Callos, caracoles y mariscos, de Málaga, diarios, a 5 céntimos.
Por el mismo orden de economía, todos los precios; tanto de comidas como de vinos y licores.

PEDRO DOMECO

JEREZ DE LA FRONTERA
Casa fundada en 1730
Vinos y aguardientes estilo Cognac, 2 Representantes en Almería y su provincia, Sres. Muro y Díaz

La Toja

Sales para baños generales y locales, curación con éxito seguro de toda clase de erupciones y demás enfermedades de la piel. Jabones de la Toja, jabón al isóformo, y demás antisépticos.
Perfumería de Renaud Germain, Faubel, Instituto de Sevilla, Gal y otros. Precios económicos y al contado.
Farmacia de Cristóbal R. Rivas

NOTICIAS

Heridos.—En la casa de socorro municipal, fueron ayer curados los individuos siguientes:

Cayetano Gil Carrillo, de quemaduras de segundo grado, que se extienden desde los dedos y mano izquierda hasta el tercio inferior del antebrazo.

—Joquin Ferrer Iniesta, de una herida inciso-punzante en la mano derecha.

—Isábel Hernández Escudero, de una herida incisa en el pie derecho, de tres centímetros de longitud, que interesa la piel y tejido celular.

Descanse en paz.

El día dos del presente mes dejó de existir en Rodalquilar (Nijar) nuestro querido amigo y suscriptor D. Juan Alcalá.

Reciba la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Comisión provincial.
Este organismo oficial, ha acordado celebrar sus sesiones, durante el presente mes, los días 11, 18 y 25, a las once de la mañana.

Gato hidrófobo.
Anteayer mañana, se encontraban en su casa de Vicar, las niñas de doce y seis años de edad, respectivamente, Joaquina y Ana Rodríguez González, cuando fueron acometidas por un gato, que presentaba todos los síntomas de la hidrofobia; sus heridas, hechas a ambas muchachas resultaron con

Serrines de corcho

Clases superiores

Informará: Miguel Marin. Almería
PASEO DEL PRINCIPE NÚM. 78

VAPOR "VENEZIA"

Cuenta general de gastos de 182 barriles de mi consignación (6 marcas y 9 muestras), vendidos en este mercado.

	Pesos	Cents	Pesos	Cents
Comunes a todos los barriles				
Derechos de Aduanas	72	80		
Flete pagado en pesos al cambio de 4.86 1/2	83	13		
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración	3			
Muelleaje	3	60		
Seguro	3	64	172	17
Comunes a los barriles de muestra				
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería	1	83		
Gratificación al que enseña las muestras	2			
Exclusivos de las marcas				
Anuncios, inspección y líneas de catálogo	1	25		
Cablegrama	2	28	3	53
Total			179	53

Correaje, interés, garantía y comisión, 5 por 100.
Remitidos los justificantes de esta cuenta a D. Francisco López en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán a disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.
New York, 28 de Enero de 1908.
Manuel López

Gran cerveza

"EL AGUILA" DORADA ALEMANA
de Madrid
PÍDASE EN TODAS PARTES.—DEPÓSITO PARA ALMERÍA Y SU PROVINCIA, PASEO DEL PRÍNCIPE, 51.

Artículos de construcción

Balaustrados de todas clases, para balcones, escaleras, etc. (especialidad).
Columnas y pilares para almacenes y fábricas.
Tubos de hierro colado para bajada de aguas.
Puertas metálicas de la acreditada casa A. y A. Santamaría, Barcelona.
Cocinas económicas, letras de metal para rótulos de establecimientos.
Parquets y artesanos para habitaciones, fabricantes, Casas y Bardés, Barcelona.
Tejas onduladas impermeables (único depósito en Almería).
Representación exclusiva de las "Industrias Mecánicas Consolidadas", Barcelona.

GUILLERMO HERRERA

10, GERONA, 10.—ALMERÍA.

Gran Sombrerería

de JOSÉ PLAZA MILAN
Calle de las Tiendas, número 8; (esquina a la de Hernán Cortés).

Últimas novedades en sombreros de todas clases del país y extranjero.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

mordeduras de cierta importancia en las piernas y manos.

Dado el estado precario en que se encuentra la familia de las lesionadas, nuestras autoridades provinciales cumplirán con un deber de humanidad si socorrerán a dicha desventurada familia.

¿En esta época?
de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La Liga de Contribuyentes.
Hoy a las tres de la tarde celebrará Junta ordinaria La Liga de Contribuyentes, en el Salón de actos del Ayuntamiento.

Trousseau de boda.
Llama la atención, por la elegancia y lo delicado de sus labores, el rico trousseau de boda de la bella señorita Dolores Torres Bernabé, que ha sido confeccionado en la renombrada casa de E. Fluiter, de Madrid.

Circular.
Los conocidos Comisionistas y Consignatarios de esta plaza, Sres. Muro y Díaz, han circulado una tarifa de precios de transportes muy ventajosa para el Comercio en general.

El precio para los 1.000 kilos de carga general será el de 30 pesetas.

Oficio.
Don Enrique Nin de Cardona nos manifiesta en atento oficio haber quedado constituida esta Corporación bajo su presidencia, habiéndole tocado el turno de vocales a los Sres. Belver Oña, Redondo, Mena y Enciso.

Agradecemos los ofrecimientos que el Sr. Nin de Cardona nos hace en su citada comunicación.

Procurador.
D. Trinidad García y García, procurador de estos Tribunales, ha establecido su despacho en la calle del Rostro número 4.

A los maestros.
El Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, ha dirigido una circular a los maestros y maestras oficiales de esta provincia, advirtiéndoles que en el término de diez días deben presentar en la Secretaría de la Junta sus partidas de nacimiento, con el fin de completar los expedientes personales de los mismos.

Casa de socorro.
Servicio para hoy:
Guardia.—Médico, D. Manuel Peralta; Practicante, D. Manuel Sánchez.

Retén.—Médico, D. Francisco Belgrin Rodríguez; Practicante, D. Emilio Murcia.

Por D. Manuel Ribet y Vaz, en representación de la sociedad "Argenti-

fera Almagrera", que ha solicitado de la primera autoridad civil la correspondiente autorización, para establecer en las playas de Cala de las Combas, un taller donde han de concentrarse los minerales pobres que producen las minas de Sierra Almagrera, cuyas obras, situación y demás condiciones se especifican en el plano y memorias que acompaña.

La vía marítima.
Con fecha 7 de Abril del corriente año, la Junta de Obras del Puerto de Almería, elevó un escrito al ministro de Fomento, lamentándose de que, a pesar de las reiteradas órdenes de superioridad, la Compañía del Sur de España no ha informado aún el proyecto definitivo de la vía marítima, redactado por la citada Junta.

Ayer se recibió este escrito en el Gobierno, con un decreto del Director general de Obras públicas, por el que dispone que el Gobernador civil, por los medios que a su alcance tiene, obligue a dicha empresa ferroviaria a cumplir el servicio que se le tiene encomendado.

Detenidos.
En Garrucha han sido detenidos por la benemérita, los hermanos Diego y Pedro González Soler, reclamados por el capitán ayudante de Marina de aquel puerto.

Medida oportuna.
El Alcalde ha dispuesto que los médicos titulares inicien en los barrios extremos de la capital una activa campaña de vacunación.

En el Instituto de Vacunación, podrán vacunarse cuantas personas lo deseen.

El almacén de Morrison.
Para hoy está citado en el despacho del Alcalde, el representante de la Casa Morrison, para tratar de la explotación del almacén de aquel nombre, situado en la calle de Pescadores, frente a la de la Reina Regente.

Reformas municipales.
Ayer dieron comienzo las obras de pavimentación con porland, de las calles de Wamba y del Torno.
En esta última se instalará un urinario, análogo al establecido en la calle de Urracal.
De Ornato.
Mañana a las cuatro, se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Ornato, que ha de resolver los asuntos que se discutirán en la sesión del próximo lunes.
A intorne.
Ayer se recibió en este Gobierno para que informe el Gobernador civil el recurso interpuesto ante el ministro de la Gobernación por D. Ramón Martínez, contra un acuerdo de la Comisión provincial, que declaró vacantes los cargos del ayuntamiento de Sanés que desempeñaban D. Ramón Martínez, D. José Martín García, D. Ramón Martínez Carballo y D. Juan Ubeda Camacho.

cultura y será una Era de Oro, la que inauguraremos, y transmitiremos a nuestros sucesores, los cuales apreciarán en cuanto vale, como memoria de sus antepasados.

A. BAENA.
Almería 30 Abril 1908.

ESTAFETA OFICIAL

Cartera judicial

Dos juicios se celebraron ayer en nuestra Audiencia.

El primero, ante el Tribunal de derecho, se refería a una causa seguida en el juzgado de Cuevas contra Melchor Céspedes Soler, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones graves. El procesado fué defendido por el letrado D. Plácido Langile y el juicio quedó concluso para sentencia.

El segundo se celebró ante el Tribunal del Jurado. Procedía la causa del juzgado de Sorbas. Seguía contra José Gil Sánchez, a quien se acusaba de haber dado muerte, con el disparo de una pistola, a una prima suya, con quien aquel hacía vida marital. Le defendió el letrado D. Ginés de Haro y fué condenado como autor del delito de homicidio por imprudencia temeraria.

Para hoy, está señalado en la sección primera, otro juicio por jurados también del partido judicial de Sorbas, por el delito de homicidio.

Gobierno civil.

Ha sido aprobado por el Gobernador el repartimiento de arbitrios de Cantoria.

—Se ha alineado del repartimiento vecinal de Tijola, de este año, a don Manuel Martínez Sánchez.

—Se han enviado a informe de la Comisión provincial, los escritos presentados por D. Francisco B. Higgins, D. Luis Sánchez Jiménez, D. José Jiménez Fernández, D. Antonio Herreñas Oliver, D. Leovigildo Domenech Martínez, D. Fernando García Cano, D. Juan Jiménez Cano, D. Leopoldo Miralles García, D. Eugenio Domenech Martínez, D. Emilio Rodríguez Porras, D. Francisco Jiménez Dumas, D. Juan Antonio Sánchez, D. José Dolset Ront y D. José Arcos Campos, que reclaman contra la cuota que les ha sido impuesta en el repartimiento de arbitrios extraordinarios de Serón.

El Gobernador ha aprobado el repartimiento extraordinario confeccionado por el ayuntamiento de Alcantar, para el corriente año.

—En la Sala Audiencia del juzgado de Vera tendrá lugar el día 20 del corriente mes, el sorteo de los vocales que han de formar la Junta de partido para la designación de las personas que han de figurar en las listas de jurados correspondientes al mismo.

El día 30 del corriente mes se celebrará igual sorteo, en la Sala Audiencia del juzgado de Hércules Overa.

Boletín

Día 6.

Tarifa comprensiva de los servicios sanitarios prestados por los Inspectores provinciales, municipales, subdelegados y Laboratorios que deben ser retribuidos a los efectos de los artículos 196 y 197 de la Instrucción general de Sanidad.

—Relación de los señores facultativos que forman el cuerpo de médicos titulares de la provincia de Almería.

—Convocatoria para proveer por concurso las plazas vacantes de aspirantes a fieles-contrastes de pesas y medidas, de las provincias que se citan.

—Circular del Sr. Delegado Regio de Pósitos, por la que se hace saber que la Agencia ejecutiva ha nombrado a agentes ejecutivos y auxiliares para los Pósitos que se expresan.

—Idem de la Administración de Hacienda de la provincia, requiriendo a los ayuntamientos que no hayan remitido las certificaciones que acrediten los pagos que hayan realizado durante el primer trimestre del año actual, para que lo verifiquen en el plazo de diez días.

—Anuncio de la Audiencia Territorial de Granada anunciando las vacantes de jueces municipales suplentes de Benahadux y Albánchez.

—Edicto del Agente ejecutivo de Pósitos de Canjáyar, declarando incurso en el segundo grado de apremio, a los deudores que se citan.

—Cédulas de citación del Juez de instrucción de este partido requiriendo, a Enrique Yébenes y Francisco López Acedo.

—Los juzgados de Canjáyar y Sorbas anuncian que los días 16 y 30 del presente Mayo, respectivamente, se procederá al sorteo de las juntas para la formación de las listas de Jurados, correspondientes a aquellos partidos.

—Los ayuntamientos de Canjáyar, Fiñana y Darrical anuncian la celebración de subastas de arbitrios.

Movimiento de buques

Día 6.

Entrados: Vapor "Neto" de Livorno. Idem "Santa Ana", de Denia. Idem "San José", de Cartagena. Idem "Gardena", de Eneite.

Despachados: Vapor "San José", para Málaga. Idem "Elvira Fortó", para Coruña. Idem "San Miguel", para Guardias Viejas.

Vapor "Santa Ana", para Vigo. Juzgado municipal.

Día 6.

Nacimientos.—Eusebio, Martín Ibáñez, Juan Guil Gómez, Bonifacio Cruz Serrata, Rosa López Gálvez, Emilia Bretones Cruz y María Herrada López.

Defunciones.—Dolores Román Germán García, José del Pino García, Dolores Biedma Merino y Matilde Martínez Villalobos.

¡¡GUERRA!!

Llegó la ocasión de comer carne hasta los más pobres.

En las barracas números 75 y 76, señaladas con el letrero "GUERRA" situadas frente a las flores, se venderá por todo el año, carne a los siguientes precios: cordero y camero, el kilo, 1'50 pesetas; 400 gramos 60 céntimos y los 200 gramos 30 céntimos.

Se garantiza la buena clase y peso. Al mercado todo el mundo.

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS



ESTABLECIMIENTO en la provincia de Almería Cuevas, Calle del Castillo, 4.

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal.

De política.

Consejo de ministros.—Nakens, indultado. Madrid 7.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio y bajo la presidencia de D. Alfonso XIII, el acostumbrado Consejo de los jueves.

El Sr. Maura pronunció el discurso de rúbrica, dando cuenta al Rey del estado actual de la política en el interior como en el extranjero.

A la terminación del Consejo, se puso a la firma del rey el decreto de indulto a favor de D. José Nakens y de sus compañeros los Sres. Mata e Ibarra.

También fueron firmados otros decretos de menos interés.

Los indultados están recibiendo muchos telegramas de provincias, en los que se les felicita por la buena nueva que les saca de la prisión y les devuelve al seno de sus familias.

Unificación contributiva de alcoholes. Madrid 7.

El ministro de Hacienda, señor Castillo, ha aceptado una base modificativa de la forma tributaria especificada en el proyecto de presupuestos para 1909, en virtud de la cual quedarán borradas las diferencias que se establecían en el impuesto y cuantía de la contribución de la industria alcohólica y se llegará a la unificación contributiva por concepto de alcoholes.

El sindicato nacional. Madrid 7.

Pasado mañana, sábado, se reunirán los individuos que constituirán la Junta del Sindicato Nacional para entender en las reclamaciones presentadas y resolver los asuntos pendientes.

Cuando se publicará el indulto. Madrid 7.

Anunciase que la publicación del indulto concedido a Nakens, Mata e Ibarra, coincidirá con la fecha del cumpleaños del Príncipe.

Visita de agradecimiento. Madrid 7.

Los señores Moya, Francos y Morote, han visitado al señor Maura para darle las gracias en nombre de la prensa por el indulto concedido a Nakens.

Escenas conmovedoras entre padre e hija. Madrid 7.

Apenas conocida la noticia de que a la terminación del Consejo había sido puesto a la firma del rey el decreto de indulto de D. José Nakens y sus compañeros, la hija de éste acudió presurosa a comunicar la noticia a su padre, teniendo lugar entrambos una escena tierna y conmovedora.

Poco después acudieron a la cárcel numerosos amigos de los indultados, anhelando todos ser los primeros en felicitarlos.

Entre amigos. Madrid 7.

Después de ocurrido lo que dejó telegrafado, se vieron en la cárcel don José Nakens y don Roberto Castrovido, abrazándose efusi-

vamente y cambiando cariñosas palabras de consuelo para uno y de satisfacción para otro.

Al encontrarse Nakens, Mata e Ibarra se abrazaron y besaron con transportes de alegría.

Nakens está muy conmovido y su hija no se separa de él tratando de tranquilizarle.

El indulto de Nakens influyendo en la política. Madrid 7.

Es creencia general que el indulto de Nakens influirá en la marcha de los debates parlamentarios acentuando los optimismos reinantes sobre la aprobación del proyecto de Administración local.

Créese que los republicanos no extremarán la oposición y que los únicos que dificultan el proyecto son los moretistas, los cuales cederán al fin a las indicaciones de su jefe.

Júbilo en provincias. Madrid 7.

Continúan recibiendo telegramas de todas las provincias de España, los cuales revelan el júbilo inmenso con que ha sido recibida en todas partes la noticia del indulto de Nakens y sus compañeros.

Declaración de Nakens. Madrid 7.

Don José Nakens ha declarado que él esperaba ser indultado y que cada día creía que había llegado el momento deseado.

Enterado de las versiones circuladas sobre la influencia que este hecho puede tener en la política y de lo manifestado por el jefe del Gobierno, ha dicho que juzga la cuestión como un acto teatral del Sr. Maura y no como un medio de desarmar a las oposiciones.

Asegura D. José Nakens que él no ha gestionado nunca su indulto.

En pro del voto femenino. Madrid 7.

La comisión que entiende en el proyecto de Administración ha reconocido que las mujeres cabezas de familia, tienen derecho a tomar parte en la elección de juntas administrativas.

El arriendo de las cerillas. Madrid 7.

Sábase que se hallan muy adelantados los trabajos necesarios para llevar a cabo el arrendamiento de la fabricación de cerillas.

Los alcoholeros. Madrid 7.

Una comisión de alcoholeros ha visitado hoy al ministro de Hacienda, Sr. Bustillo, para proponerle el arriendo del impuesto sobre alcoholes.

Por otra parte, se realizan también diferentes gestiones, encaminadas al mismo fin.

Llamamiento. Madrid 7.

El Gobierno redobla su llamamiento a los senadores de la mayoría para que acudan a la sesión de la Alta Cámara en que ha de tener lugar la votación definitiva del proyecto de ley contra el terrorismo.

El proyecto de protección a la marina mercante. Madrid 7.

La comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ley de protección a la marina mercante,

se reúne diariamente, con el fin de emitir en breve el dictamen que debe redactar.

De Marruecos.

Hafid, camino de Fez. Madrid 7.

Muley Hafid, al frente de sus tropas, ha salido de Mequinez, donde ha sido objeto de grandes agasajos y emprendido de nuevo su marcha hacia Fez, donde se propone entrar triunfador.

La mehalla de Abd-el-Azis. Madrid 7.

La prensa de París publica telegramas de Tánger, manifestando que la mehalla de Abd-el-Azis, ha sido atacada y deshecha por las tribus del interior.

Gran número de soldados han salido de Tánger para unirse a las fuerzas dispersas y reorganizarse para seguir la marcha hacia Fez, con el propósito de salir al encuentro de las tropas hafiditas e impedir la entrada en la ciudad.

Los chefifs de Ouzezan recorren los poblados e invitan a todas las tribus extendidas por el camino de Rabat a Fez a que opongan enérgica resistencia a los auxilios de hombres o municiones que tiendan a incorporarse con las tropas de Abd-el-Azis.

Franceses rechazados. Madrid 7.

Comunican de Casablanca que los madrakas han rechazado a las fuerzas francesas que iban en su encuentro.

No se conocen más detalles del resultado de esta batalla.

Las Cortes.

Senado. Madrid 7.

Se abre la sesión a las 3 y 40 minutos, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Ruegos y preguntas El conde de Casa Valencia pide que se inserte como apéndice en el diario de sesiones la relación de los indultos concedidos ultimamente.

El obispo de Jaca ruega al ministro de Gracia y Justicia que encargue a los jueces de instrucción que cuando necesiten pedir certificaciones a los archivos parroquiales lo hagan por conducto de los provisorios de las respectivas diócesis.

El Sr. de Buen felicita al gobierno por el indulto concedido a los señores Nakens, Mata e Ibarra y ruega que dicho indulto se haga extensivo a los periodistas condenados por delito de imprenta.

Le contesta el ministro de Estado confirmando la noticia de los indultos concedidos.

ORDEN DEL DIA Continúa el debate sobre el proyecto de Ley referente a repoblación forestal.

Rectifican los señores Polo y marqués de Alonso Martínez. Consume el tercer turno en contra el Sr. Cortázar.

Le contesta el Sr. Palomo. Hablan para alusiones los señores Zurita y conde de Peña Ramiro y se suspende el debate.

Apruébase el dictamen de la comisión respectiva, autorizando al Ayuntamiento de Santander una cesión de terrenos.

Y se levanta la sesión a las 7 y 10 minutos.

Congreso.

Se abre la sesión a las tres y treinta minutos, bajo la presidencia del señor Dato.

El ministro de la Gobernación lee un proyecto de ley autorizando al Gobierno para proceder al tendido de un nuevo cable entre Cádiz y Canarias.

La nueva escuadra. Madrid 7.

El señor Acebo continúa exponiendo su interpelación sobre el pliego de condiciones para la suabasta de los trabajos de reconstrucción de la escuadra.

Hace un resumen de cuanto dejó manifestado en la sesión del día cinco, y examina las cláusulas referentes a las diferentes obras que se determinan en el pliego de condiciones, censurando la vaguedad de su contenido.

Le contesta el ministro de Marina diciendo, que todas las censuras dirigidas contra el pliego de condiciones carecen de fundamento, porque el dicho pliego no existe de una manera acabada, ni se formará tampoco hasta después que sean presentadas las proposiciones.

Explica las condiciones que deberán reunir los buques cuya construcción se proyecta.

Rectifican ambos oradores. El señor Francos Rodríguez hace pública manifestación de gratitud al Gobierno por el indulto concedido a Nakens, Mata e Ibarra.

El presidente del Consejo agradece la manifestación hecha y añade que el indulto se debe a la generosa iniciativa del rey.

ORDEN DEL DIA

Pónese a discusión un dictamen sobre nulidad de ciertos contratos de préstamos.

El Sr. Ruiz Jiménez consume el primer turno en contra. Pone en duda la eficacia de la ley que se discute y propone que se fije el tipo normal del interés.

El Sr. Azcárate le contesta expresando su confianza en que la ley ha de ser eficaz.

Administración local. Los Sres. Lomas, Romero, Chaves y Alvarado retiran varias enmiendas que tenían presentadas.

Asimismo son retiradas otras dos del Sr. Soriano, al artículo 96. El Sr. Moret apoya una al artículo 17.

Expone su opinión sobre las facultades municipales contenidas en el proyecto de 1902 y termina anunciando que la minoría liberal discutirá detenidamente todo el contenido del artículo.

Le contesta el Presidente del Consejo, manifestando que el Gobierno no puede aceptar la supresión del último párrafo del artículo que se discute.

Y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco minutos.

NOTICIAS

En la Puerta del Sol.—Dos heridos. Madrid 7.

En la Puerta del Sol ha ocurrido un suceso de tristes consecuencias. La cornisa de uno de los edificios desprendióse, cayendo sobre los transeúntes, hiriendo a varios.

Dos de éstos se encuentran en grave estado, temiéndose que fallezcan.

Inscripciones separatistas. Madrid 7.

Comunican de Bilbao que, al entrar hoy en la clase de vacuense de aquel Instituto se vieron en las paredes varias inscripciones separatistas. Se hacen indagaciones en averiguación de los autores.

CALZADO

de José Rodríguez Bordalás

2, TIENDAS, 2.

Grandes surtidos de calzado de lujo para señoras y niños; botinas y zapatos carbillita, negros, blancos, gris, tabaco, barquillo y perla; confección esmeradísima y géneros superiores.

Para caballeros, calzado fino y de todas clases, en buenos géneros. Realizo unos cientos de pares de botas charol, 1.ª clase, de señora, forma elegante y género superior.

2, TIENDAS, 2.

El ascenso de los sargentos. Madrid 7.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de ascenso de los sargentos, ha determinado que para los voluntarios deben empezar a contar los años de servicio desde los dieciocho años.

Nuevo cable. Madrid 7.

Hoy ha sido firmado el proyecto referente a la instalación de un nuevo cable entre la península y las islas Canarias.

Ladrones precoces. Madrid 7.

Telegrafían de Murcia que han sido detenidos y puestos a disposición de la autoridad, unos muchachos de corta edad que constituyen una banda organizada, la cual se dedicaba a robar, habiendo sido varios los actos de esta índole ejecutados por los precoces ladrones.

Extranjero.

La escuadra de Evans. Madrid 7.

Comunican de California que ha llegado a aquellas aguas la escuadra americana que manda el almirante Evans, habiendo tenido un recibimiento entusiasta.

Calculase en un millón el número de forasteros que había en el puerto y que tributaron al almirante aplausos delirantes.

Para un embajador. Madrid 7.

El senado americano ha reproducido la proposición de votar un crédito de 400.000 dólares, para la construcción de un hotel destinado a la embajada de los Estados Unidos en París.

Los kungueses. Madrid 7.

Comunican de Wladivostok que los kungueses han atacado varias plazas del Usuri meridional. Las tropas regulares les han alcanzado, trabándose empuñado combate, del cual salieron aquellos derrotados.

Resultaron muertos treinta bandidos y muchos heridos graves.

La huelga agraria en Italia. Madrid 7.

Con motivo de la colisión verificada ayer entre los huelguistas y obreros que continuaban trabajando, la situación ha empeorado considerablemente.

Hoy se ha generalizado el paro en la provincia de Palma, calculándose que asciende a 50.000 el número de los huelguistas.

Las pérdidas materiales se cuentan por millones. Como el comercio de frutas es el negocio principal de Palma, pues representa una suma de veinte millones de francos, se considera esta situación como origen de su completa ruina.

M. Giolitti ha dispuesto el envío de fuerzas en número suficiente para mantener el orden y garantizar la libertad del trabajo.

Un atentado. Madrid 7.

Despachos de Voronech (Rusia) informan que ha sido lanzada una bomba de melinita sobre el coche en que iban el gobernador de la ciudad y su esposa.

Ambos resultaron ilesos. La parte posterior del vehículo quedó destruido.

Espía detenido. Madrid 7.

De Lille (Bélgica) comunican que ha sido detenido un individuo de nacionalidad alemana a quien se sorprendió espionando.

Este había sido encargado de apoderarse de unos documentos relacionados con la actitud movilizadora del ejército belga.

La insurrección en la India. Madrid 7.

Notifican de Londres que se agrava de día en día la insurrección en la India inglesa.

El jefe de los revoltosos, Mohamans, ha vuelto a atacar a las tropas inglesas, siendo rechazado con grandes pérdidas.

En la frontera se han reconcentrado treinta y un batallones de tropa con cincuenta y cuatro cañones.

Espérase que ocurran sensacionales sucesos.

Elecciones en Bolivia. Madrid 7.

Cablegramas de Bolivia manifiestan que en las elecciones de senadores, han obtenido mayor número de puestos los partidarios de la libertad.

BOLSA

Madrid 7.

4 por 100 interior 82'95
4 por 100 exterior 93'28
4 por 100 amortizable 101'90
Londres a la vista 28'80
París a la vista 14'60

ALMODOBAR.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA El 7 de Mayo de 1908

PAGARON (28'73 cheque
(28'68 a 8 div.
Salvador Romero y Hermano
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, número 10.

Andrés Vizcaíno

Dentista. Consulta permanente, excepto los domingos. Boulevard del Príncipe, 56; principal. Contiguo al Teatro Variedades.

Schetucki paró con tanta fuerza el caballo, que le hizo hundir los cascos en el suelo. Llevó la mano al sombrero saludando, pero no sabía si hablar con las señoras, ó limitarse a pedir el halcón. Le turbaban los ojos vivos que le miraban bajo una gorrilla de piel de marta, ojos como jamás había visto, comparados con los cuales, los de Ana parecían una luz cualquiera al lado del sol. Sobre aquellos ojos negros, aterciopelados, centelleantes, se dibujaba el arco sedoso de las cejas. Las mejillas eran sonrosadas, y entre los labios muy rojos, aparecían dos filas de dientes chicos menudos y blanquitos, y del sombrero se escapaban dos trenzas espesas y negrísimas.

—Quizá es la misma Juno,—pensó el teniente, mirando a la hermosa joven, que tenía el blanco halcón sobre el hombro.

—Inmóvil, sombrero en mano, Schetucki contemplaba la celeste

visión estremeciéndose. Llegaron entonces el embajador, Longinos y los halconeros. Al verlos, la joven cillá alargó la mano al ave de rapina, que se aferró en ella y permaneció tranquila. El teniente quería advertir a un halconero para que quitase el ave, pero ésta, afirmandose con una pata en la mano de la joven cogió con la otra la del teniente, atrayéndolo hacia sí y chillando alegremente.

El movimiento del halcón hizo que la mano de Schetucki rozara la de la joven. Un estremecimiento le invadió.

El halcón no se dejó coger hasta que el halconero le hubo encaperuzado.

—Señores,—dijo la dama de más edad,—cuquiera que seas, no negaréis socorro a dos mujeres, a las que ha ocurrido una desgracia y que no saben cómo arreglárselas. Estamos distantes tres millas de nuestra casa, pero como se ha

—No,—contestó casi ofendida la princesa,—soy la viuda de Constantino, ésta es la hija de Basilio, Elena.

—He oído hablar mucho del príncipe Basilio en Lublin. Era un buen soldado, y gozaba de la amistad del príncipe Miguel.

—No he estado nunca en Lublin —dijo la princesa con altivez;—y nada sé de las hazañas de mi cuñado. Pero en cuanto a sus acciones ulteriores, vale más no hablar de ellas.

Al oír estas palabras, la joven Elena bajó la cabeza.

—No habéis así, princesa,—contestó con viveza el oficio;—el príncipe Basilio, víctima de un error judicial que le condenaba a perder vida y honor, tubo que salvarse huyendo, pero en seguida se advirtió claramente su inocencia y se le devolvió su nombre honrado. Se hacen indagaciones en averiguación de los autores.

go con vos; ya veremos si cumplo mi voto.

En tal momento, interrumpió el coloquio un fuerte aleteo: eran aves que, gracias a lo templado del invierno, no emigraban. En el mismo punto en que Longinos y el teniente seguían la orilla del Cagamlík, pasotes sobre sus cabezas una bandada de grullas, tan baja que casi se podían tocar con la mano. Volaban graznando fuerte, y en vez de posarse en el cañaveral, se remontaron de repente.

—¿Cómo huyen! diríase que alguien las persigue

—¡Mirad, mirad!—replicó Longinos, y señaló con la mano un pájaro blanco, que hendiendo el aire como una flecha, corría hacia la bandada.

—¡Es un halcón! El embajador tiene muchos: se conoce que ha lanzado uno.

Rosvan Ursu se acercaba a ca-

—No,—contestó casi ofendida la princesa;—soy la viuda de Constantino, ésta es la hija de Basilio, Elena.

—He oído hablar mucho del príncipe Basilio en Lublin. Era un buen soldado, y gozaba de la amistad del príncipe Miguel.

—No he estado nunca en Lublin —dijo la princesa con altivez;—y nada sé de las hazañas de mi cuñado. Pero en cuanto a sus acciones ulteriores, vale más no hablar de ellas.

Al oír estas palabras, la joven Elena bajó la cabeza.

—No habéis así, princesa,—contestó con viveza el oficio;—el príncipe Basilio, víctima de un error judicial que le condenaba a perder vida y honor, tubo que salvarse huyendo, pero en seguida se advirtió claramente su inocencia y se le devolvió su nombre honrado. Se hacen indagaciones en averiguación de los autores.

Pedid en todas partes los exquisitos quesos de bola y plato, marcas Ibis, Estrella, El Lebrei

De venta en todos los buenos Establecimientos.

RELACION EXPRESIVA DE CASAS, PISOS Y HABITACIONES QUE SE ALQUILAN EN ESTA CIUDAD

Table with 5 columns: Calle, Número, Se alquila, Mensualidad, Darán razón. Lists various rental properties and their details.

'EL DIA' COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901.-CARTAGENA. INCENDIOS-VALORES MARITIMOS. CAPITAL SOCIAL... 10.000.000'00

Librería de Pueyo Mesonero Romanos, 10.-Madrid,

Autores modernos españoles é hispano-americanos Descuentos importantes á los librereros

- LIBROS EN PROSA Accebal (Francisco). Huella de Almas (novela); 2 pesetas. Barh (Ernesto). Filosofía del placer; 3 ptas. ... Libro de ensueño y de dolor; 6 pesetas.

Agencia minera y mercantil de Miguel Pérez y hermano

Paseo de San Luis (Malecón Alto) núm. 4.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales.-Registros mineros.-Depositos.-Recurso a los Ministerios.-Patentes de invención.-Reclamaciones á todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos.-Corresponsales en todas las provincias.-Gran reserva en todos los asuntos.

Esta agencia está matriculada y responde con su fianza administrativa á los valores depositados.

Educación en Inglaterra Enseñanza de inglés comercial, contabilidad, teneduría de libros, escritura á máquina, etcétera.

DIRIJANSE AL PRINCIPAL: Mr. Gerety 69, HUSKISSON, STREET, LIVERPOOL

José Salazar Menéndez REYES CATÓLICOS, 5, ALMERIA COMISIONISTA EN FRUTAS VERDES Y SECAS REPRESENTACION GENERAL DE 'El Día', Seguros marítimos, -CARTAGENA. 'La Mutualidad Española', Sociedad de Ahorro, de Previsión y Seguros Mutuos sobre la vida.-MADRID.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO BANQUEROS Paseo del Principe, núm. 10, Almería Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS. COMPRA Y VENTA de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos.

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1908 AGUAS BICARBONATADO CALCICAS Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral en la Gota, Sitisias úrica, en las artritis por contusión, Orititis y Peritostitis, en las Neuralgias y Neuritis, Histerismo, Corea ó mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central y periferica. Sifilis Constitucional etc., etc. El Establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y con una Estufa húmeda, tan buena como la primera de España. Médico director, habilitado por oposición, Doctor Tena y Sicilia, Secretario de la Revista Médico Hidrológica Española, Médico de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia y de la Beneficencia Municipal de Madrid.

HAY FONDA EN EL BALNEARIO Banco Hipotecario DE ESPAÑA Préstamos al 4'25 por 100 anual Agentes: Salvador Romero y Hermano PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

TEMPORADA 1908! A los señores Propietarios y Administradores de Balnearios ¿Cómo asegurar una buena frecuencia y numerosa clientela á su Establecimiento, en la temporada próxima? Haciendo oportunamente una propaganda eficaz en los principales diarios de la península. No es suficiente tener un Establecimiento renombrado; es sobre todo recordarlo constantemente al público. Escriban á la 'Agencia Internacional de Anuncios' Haasenstein y Volger, Fernando II, 1.º, Barcelona, pidiendo tarifas económicas.

- LIBROS EN VERSO Abril (Manuel). Canciones del corazón de la vida; 2 pesetas. Bachiller Cantá Claro (El). Los señores diputados, 400 semblanzas en verso, con un prólogo de Galdós; 2 pesetas. Barrantes (Pedro). Tierra y cielo; 3 pesetas. Briga (Augusto). Mundanas; 3 ptas. Castro (Cristóbal de). El amor que pasa; 2 pesetas. Carrere (Emilio). Románticas; 1 pta. Contreras de Rodríguez (María del Pilar). Entre mis muros; 2'50 pesetas. Chocano (José Santos). Los conquistadores. (Drama heroico); 2 pesetas. Diez Ganado (Enrique). Versos de las horas; 2 pesetas. La visita del sol; 2 pesetas. Fabra (Nilo). Interior; 3 pesetas. Ingenuamente; 2 pesetas. Gil Asensio (Federico). Como la vida; 1 peseta. Gouby y Sold (Ramón de). Aspiraciones; 2 pesetas. Gómez Jaime (Alfredo). Rimas del tró pico; 3 pesetas. López Alarcón (Enrique). Constelaciones; 3 pesetas. Llanos (Américo). A flor de alma; 3 pesetas. Machado (Antonio). Soledades. Galerías. Otros poemas; 3 pesetas. Machado (Manuel). Alma, Museo; Los cantares; 3 pesetas. Caprichos; 3 pesetas. La fiesta nacional; 0'75 de peseta. Martínez Sierra. La Casa de la primavera; 3'50 pesetas.

La corte de los poetas 4 ptas. FLORILEGIO DE RIMAS MODERNAS

El Radical Horas de oficina en las distintas dependencias Dirección Redacción Administración De 4 á 6 tarde. De 3 á 7 tarde. De 8 á 12 m. y 3 á 7 t. Precios de las esquelas de defunción y de aniversario 1.ª plana 2.ª id. 3.ª id. 4.ª id. A una columna, ptas. 8'00 7'00 6'00 5'00 A dos id. 15'00 12'00 10'00 8'00 A tres id. 20'00 15'00 12'00 10'00 De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y de 4 á 6 de la mañana. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100. Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

ballo, seguido de algunos de sus hombres. -Mirad, teniente,- dijo. -¿Es vuestro el halcón, señor embajador? -Sí, es un ave magnífica, como se puede ver. Los tres pusieron al galope sus caballos, seguidos de los halconeros con las caperuzas, no apartando sus ojos de la escena que se desarrollaba en el aire. El halcón, después de hacer levantar las grullas, voló rápido como un rayo hacia lo alto, y permaneció inmóvil sobre aquellas. Estrecháronse las grullas formando un grupo, lanzando agudísimos gritos, estirando los cuellos y alzando los picos como puntas de lanza en espera del ataque. El halcón empezó á describir círculos y curvas, levantándose y cayendo, sin perder nunca de vista aquel vuelo en que veía una presa segura, como si temiera dejarse caer sobre

El teniente no se cansaba de contemplar á la jovencita, la cual no pudiendo sostener aquella mirada de fuego, bajó sus bellísimos ojos. Dios os premiará el servicio que nos prestáis,- dijo la anciana,- y como falta mucho trecho de aquí á Lublin, espero que no desdeñaréis mi hospitalidad. Soy la viuda del príncipe Kurzevik, y esta joven es hija del hermano menor de mi marido, Mis hijos están en casa. Yo vengo de Tcherkasia, donde fué para adorar á la Virgen María. Al volver me ocurrió la desgracia que veis, y no sé, á no ser por vuestro cordial auxilio, cómo hubiese salido de apuros. La princesa hubiera hablado todavía, si en aquel instante no llegaron los soldados de Schetucki y la carroza. -¿Sois la viuda del príncipe Basilio Kurzevik?-preguntó el teniente.

roto el carruaje, tenemos que pasar la noche al raso. He enviado al cochero en busca de auxilio, pero antes que llegue habrá oscurecido y nuestra situación será horrible. La anciana señora hablaba tan rápidamente y con voz tan áspera que Schetucki se asombró, pero contestó con afabilidad. -Tranquilizaos, no os abandonaremos. Vamos á Lublin y estamos al servicio del príncipe Jeremías. Parece que vamos por el mismo camino, y aunque no fuéramos, con mucho gusto variaríamos de ruta para tener el de acompañaros. No tenemos carruajes porque somos jinetes, pero de fijo que el embajador tiene uno, y no dudo que estará contentísimo de ofrecéroslo. El embajador se quitó la gorra de zibelina ordenó en seguida á un halconero que fuera á buscar el coche que quedara atrás. aquellas puntas amenazadoras. Sus blancas plumas relucían al sol como si fueran de plata. Pero de repente, en vez de caer sobre su presa, voló hacia adelante y bien pronto desapareció. Schetucki fué el primero en espolar su caballo para seguirle. El embajador, Longinos y los halconeros le imitaron. Al primer recodo del camino, el teniente detuvo con fuerza su caballo; un nuevo espectáculo le asombraba. En mitad del camino estaba un coche con el eje roto. No se veía al cochero, que probablemente se habría marchado en busca de socorro. Dos mujeres estaban junto al coche volcado; una, con manto y gorra de piel de zorra, de rostro austero y viril; la otra, una jovencita alta y esbelta, de facciones nobles y regulares. Sobre el hombro de ésta se había posado el halcón, que se alisaba con el feroce pico las plumas del pecho.